

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref. Deslinde y amojonamiento Corficolombiana S.A. vs. Jorge Hernando Villamizar Velasco y O. Radicación No. 2019-00241-00.

Como quiera que en la fecha indicada para llevar a cabo la audiencia de la cual trata el artículo 403 del Código General del Proceso, ya se había programado otra para el proceso radicado con el número 2016-00257-00, se fija como fecha y hora para tal fin, la del día veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.).

La audiencia se llevará a cabo en el forma y términos previstos mediante auto de febrero 25 de 2022 (pdf. 34, C. 1).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70aa7160de052f1ac1a39990465d73a1015b1d8e2c6f62f2789ec3b72f0a2ee8**

Documento generado en 11/03/2022 07:58:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>